



INFORME RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES QUE SUSTENTARON LAS PERSONAS ASPIRANTES A DESARROLLAR LA FUNCIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024 EN TODO EL ESTADO EL PASADO 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El 25 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por acuerdo INE/CG492/2023, aprobó la ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2023-2024 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

En el citado documento se incluye el *Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL*, mediante el cual se dota de herramientas procedimentales y operativas a los Organismos Públicos Locales para la incorporación de la ciudadanía como figuras locales en el marco de ejecución de las actividades de asistencia electoral en los comicios locales a celebrarse durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Por lo que en consideración al citado, el 29 de diciembre de 2023 el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprobó la Estrategia de Capacitación y Organización Electoral a implementarse en el Proceso Electoral 2024.

Dentro de las etapas que se incluyen en el lineamiento se encuentra la correspondiente a la selección de personas aspirantes a SEL y CAEL contempla la elaboración, reproducción y aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes que tiene como finalidad identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras Locales.

Es así que el lunes 25 de marzo del presente en reunión de trabajo la titular de la Dirección Ejecutiva De Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación



Ciudadana, así como las correspondientes a las coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana elaboraron dos versiones de exámenes, esto de conformidad con el *Procedimiento para la Reproducción del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las personas aspirantes a Supervisor/a Electoral y Capacitador/a-Electoral*.

Posteriormente y de conformidad con la estrategia de trabajo a implementarse para la reproducción del examen presentada el 6 de abril en sesión extraordinaria del Consejo General del CEEPAC, el día lunes 8 de abril se realizó el fotocopiado y armado de paquetes de cada uno de los Organismos Electorales Desconcentrados (OED) que aplicarían examen el sábado 13 de abril.

De manera subsecuente el Secretario Ejecutivo del Consejo delegó en las personas Coordinadoras de Organización Electoral (NODOS) la atribución de entrega de exámenes a cada uno de los OED, por lo que en el periodo del 10 al 12 de abril cada una de ellas realizó las diligencias correspondientes.

Durante la entrega de informes presentados por cada una de las coordinaciones a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral se manifestó que en el caso del Comité Municipal Electoral de Guadalcázar no era posible la entrega, acompañada a esta situación la presidencia del Comité remitió un escrito al Consejo donde relata las circunstancias referidas por la persona coordinadora.

Ante esta situación, el viernes 12 de abril en sesión ordinaria de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral, se presentó el caso antes señalado por lo que las consejerías integrantes de la misma tomaron el acuerdo de modificar la forma de aplicación del examen a las personas aspirantes del municipio, realizándose este de manera remota, para no dejar sin participar a quienes se inscribieron en la convocatoria; toda vez que las condiciones para desarrollar la actividad en forma presencial no eran las adecuadas.



Es así que el sábado 13 de abril se procedió a la aplicación del examen en los horarios de 10:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 horas en las sedes establecidas para tal efecto, la actividad fue coordinada por las personas integrantes de los OED en atención a lo establecido en el *Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL*.

Durante este ejercicio se extendió la invitación a las representaciones de partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral para que acudieran como personas observadoras. La aplicación del examen concluyó sin contratiempos y en los plazos señalados y dispuestos por la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023 – 2024.

La publicación de folios de las personas que pasan a la etapa de entrevista estará disponible el lunes 15 de abril del presente de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento ya referido desarrollándose estas en el periodo del 15 al 26 de abril del presente.